



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados para disfrutar de una beca de renovación durante el curso académico 2026/2027, en el marco de la *Convocatoria de becas internacionales de renovación para continuar estudios de Grado en la Universidad de Salamanca destinadas a estudiantes latinoamericanos*, de fecha 26 de mayo de 2026.

CONCEDIDAS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>Pasaporte/NIE</u>
Botta Armenta, Salomón	*****6411
Clavijo Villalba, Jhoan Sebastián	****0188
Dávila Mendoza, Mayra Monserrat	*****1551
De La Guardia Díaz, Susana Hilda	***9870
Fuquene Charry, Luis David	****4246
Gil Díaz, Laura Isabel	*****9194
Hernández Maya, Lina María	****3409
Puertas Portillo, Juan Carlos Iván	****3275*
Rodríguez Alzate, Valeria	****6092
Salto Guerrero, Steeven David	*****8727

EXCLUIDA:

Rivera Dávila, Joselyn Rosa Stephanie, con pasaporte/NIE ****3603, al tener concedida una *Beca de movilidad Erasmus* para el curso académico 2026-2027 y ser esta incompatible con la beca de la *Convocatoria de becas internacionales de renovación para continuar estudios de Grado en la Universidad de Salamanca destinadas a estudiantes latinoamericanos*, de fecha 26 de mayo de 2026.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	15-07-2026 10:54:50



Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

PDF Resolución 5/6/24 (B.O.C.y.L. 13/6/24)

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Raúl Sánchez Prieto



ID DOCUMENTO: 0rLU9EVUCb

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	15-07-2026 10:54:50